

# Fitch Argentina confirma la calificación del Programa de Obligaciones Negociables de SCP en Categoría D(arg), así como a sus acciones en la Categoría 4

13 de diciembre de 2004

Fitch Argentina, Buenos Aires, 13 de Diciembre de 2004: Fitch Argentina confirma en Categoría D(arg) la calificación asignada al Programa de Obligaciones Negociables por US\$ 400 millones de Sociedad Comercial del Plata S.A. (SCP), y a sus acciones en la Categoría 4. Las calificaciones asignadas a las emisiones de SCP se fundamentan en la suspensión de los pagos de capital e intereses (en Abr'99) y en la solicitud de su concurso preventivo, así como el de sus principales sociedades vinculadas CGC y Tren de la Costa (ahora PDC y NTDC), en Sep'00. A la fecha, las tres compañías alcanzaron la homologación de sus acuerdos preventivos con la mayoría de sus acreedores. Sólo resta la confirmación por parte del juez de la homologación concursal para los casos de SCP y CGC. Mediante el acuerdo alcanzado por TDC, luego de un proceso de reorganización societaria, SCP asumió directamente su participación en Trillenius (50%), quedándose con el 99% de Nuevo Tren de la Costa S.A. (NTDC) y el 33% del Parque de la Costa S.A. (PDC). Por su parte, a partir de la propuesta de pago de CGC, ingresaría un nuevo accionista (Explore) a la Compañía, que se haría cargo de su deuda mediante un aporte de \$ 70 millones. De esta manera, SCP reduciría su participación en CGC al 19%, libre de deudas quirografarias y contingentes. A la fecha de redacción del presente informe, la resolución homologatoria del concurso de SCP fue apelada por tres acreedores, encontrándose pendiente su resolución. El 23-08-04 la Cámara Nacional de Apelaciones emitió un dictamen adverso donde recomienda revocar la sentencia de homologación, lo cual fue contestado por la Cía. quedando a la espera de una resolución. Respecto de la homologación de CGC, una apelación presentada se encuentra pendiente de definición (Ver "Demanda Judicial"). Tanto SCP como sus compañías controladas continúan con el normal desempeño de sus actividades. En los nueve meses a Sep'04, las ventas consolidadas de SCP totalizaron \$ 90.4 millones, un 26% por encima de lo ingresado a Sep'03. Esta mejora en los niveles de ingresos estuvo asociada al mejor desempeño de sus controladas, impulsadas principalmente por el negocio de Entretenimientos. Por su parte, la generación de fondos operativos, medida a través del EBITDA, también mostró un salto positivo sumando unos \$ 19.9 millones a Sep'04, comparado con un fuerte saldo negativo a Jun'03 (\$-782.2 millones). La mejora en el EBITDA del periodo se justifica básicamente por el negocio de Entretenimientos comentado anteriormente y Telecomunicaciones (Millicom Argentina S.A.). Fitch Argentina considera que si bien se observa una mejora en la generación de fondos operativos de sus controladas, la incierta resolución del proceso concursal y el alto endeudamiento asociado a la Cía. determinan una gran incertidumbre en cuanto a su capacidad de pago futura y por consiguiente de su generación de fondos. No obstante, se seguirá de cerca la futura evolución de su situación económica, patrimonial y financiera, una vez obtenida la homologación definitiva. El 23-09-04 la Compañía informó que, respecto de la adquisición por parte de su controlada Del Plata Propiedades S.A. (DPP) del 65% del paquete accionario de Millicom Argentina S.A., la Secretaría de Comunicaciones del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios emitió la resolución por la cual autorizó el cambio de control de Millicom. En virtud de ello, el contrato de compraventa quedó perfeccionado y DPP pasó a ser el accionista controlante de esta sociedad. Con esto, SCP que ya detentaba directamente el 35% de las acciones de Millicom, pasa a controlar el 100% de esta empresa consolidando sus cifras a Sep'04. \*-\*-\*-\*-\*-\*-\*-\*-\*-\*-

\*-\*-\* Fundada en 1927, Sociedad Comercial del Plata S.A. (SCP) es un conglomerado con actividades principalmente en los sectores Petróleo y Gas y Entretenimientos, donde opera a través de Compañía General de Combustibles S.A. (CGC), Parque de la Costa S.A. (PDC, ex TDC) y Nuevo Tren de la Costa S.A. (NTDC, ex TDC). Además, posee participaciones en empresas de transporte de gas, transporte de carga y telecomunicaciones. Su participación en gran parte de estos negocios se verá modificada luego de la confirmación de la homologación del Concurso Preventivo. El 30% del capital pertenece a Solfin S.A., propiedad de la familia Soldati, cotizando el 70% restante en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en Suiza. El informe correspondiente se encuentra disponible en el website de Fitch Argentina [www.fitchratings.com.ar](http://www.fitchratings.com.ar) Contactos: Matías Maciel, Fernando Torres (5411-4327-2444).